



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN CONSULTORIA

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y POSICIONAMIENTO

Antecedentes

La Asociación Gremial de Emprendedores de Chile (ASECH) suscribió un Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este convenio se firma dentro del contexto de la crisis **COVID-19**, que ha estado afectando a nuestro país desde marzo del 2020, para poder contribuir al desarrollo de las Mipymes y mejora en los índices de empleabilidad incidiendo específicamente en jóvenes y mujeres.

Como bien sabemos esta crisis se está perfilando como la peor crisis sanitaria y socioeconómica en la región y Chile no está exento a ello. El Banco Central de Chile ha estimado que durante 2020 el PIB registrará una contracción en torno a 2%, lo cual se ve también exacerbado por las consecuencias derivadas de la crisis social iniciada en octubre 2019 en el país.

A nivel microeconómico, el COVID es un shock en la economía real que se ve afectada tanto a nivel de oferta (limitación de desplazamiento al trabajo, contracción de la producción, etc.) como de demanda (disminución de ingresos, disminución de consumo e inversión). El efecto en el empleo, cadenas de provisión y cambios en patrones de consumo, deben también ser parte del plan de acción tanto desde el sector público como privado, con el fin de evitar que muchas familias que ven interrumpidos sus flujos de ingreso puedan caer en la pobreza.

En el mes de junio de 2020 el índice de desempleo llegó al 11,2%, registro más alto en 16 años en nuestro país y no existe certidumbre sobre el momento en que se podrá iniciar un retorno controlado a la normalidad. Lo anterior, afecta principalmente a las empresas de menor tamaño (micro y pequeñas), que en Chile representan el 90% de las empresas formales y cerca del 50% de los empleos.

Para el proyecto resulta imperativo lograr la aceleración exponencial de la necesidad de las compañías, por transformar sus formas de operación. La demanda por bienes y servicios ha presentado cambios radicales en prácticamente todos los sectores de la economía y puesto a prueba la liquidez de las empresas y la estabilidad de los empleos. La transformación digital de las empresas, especialmente las de menor tamaño, y de sus colaboradores aparece como una condición para su supervivencia.

Lo anterior, supone que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes), realicen un cambio cultural y se sumen de manera acelerada a esta transformación, principalmente digital y de propuesta de valor, con el fin de que sus negocios y los empleos que generan salgan fortalecidos. Las MiPymes tienen la oportunidad de ofrecer una propuesta de valor diferenciada de productos y servicios a sus clientes —quienes también están viviendo cambios profundos ante la crisis sanitaria e irrupción tecnológica— y lograr mejores niveles de eficiencia al optimizar sus procesos internos. Las MiPymes tendrán que volver a analizarse, aprender a planificar, determinar cuáles serán sus objetivos a corto y mediano plazo para poder enfrentar la crisis económica y cambios estructurales adaptándose a la nueva realidad

en el ámbito comercial, capital humano, gestión operativa, necesidades sociales, nuevos protocolos, entre otros.

En este marco se diseña un proyecto que pueda dar solución a las diferentes problemáticas que tendrán las Mipymes a nivel nacional.

Objetivo del Proyecto

El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora de la empleabilidad de las personas en Chile, a través del acceso a información sobre las ocupaciones y habilidades más demandadas y la oferta de formación disponible para acceder a esos empleos. A su vez, el proyecto generará información para la toma de decisiones del sector público, empresas y proveedores de formación, que a su vez mejorarán la oferta de formación disponible para las personas.

A través de la ejecución de tres componentes principales que son:

1. La creación de un Laboratorio que permita la identificación, desarrollo y piloteo de contenidos y herramientas para Mipymes que contribuya a la toma de decisiones basadas en datos, estudios y análisis.
2. Diseño, implementación y seguimiento de herramientas de desarrollo de capital humano, habilidades digitales, adaptabilidad a nuevos mercados y otras necesidades que se identifiquen para la mejora en los índices de competitividad y productividad de las Mipymes.
3. Gestión del conocimiento, a través del cual disponibilizaremos la información obtenida a través de la ejecución del proyecto.

Objetivo de la consultoría

Objetivo General:

Diseñar e implementar una estrategia comunicacional que permita al proyecto Laboratorio y ASECH posicionarse entre los diferentes actores intervinientes del ecosistema emprendedor en especial a lo que dice relación con temas de Transformación Digital y que se identifiquen como prioritarios (Mapa de Stakeholders o grupos de interés). Acompañamiento y creación de contenidos que se requieran en el marco del proyecto y Asesoría Comunicacional Estratégica y Gestión de Prensa Corporativa (PR) para la ASECH en todas las otras temáticas que dicen relación con su gestión.

Objetivos específicos: Los objetivos específicos los vamos a dividir en dos: (i) los que dicen relación con el proyecto; (ii) los que dicen relación con la ASECH

(i) Los que dicen relación con el proyecto del Laboratorio:

1. Posicionamiento de marca del laboratorio.¹
2. Diseñar la estrategia comunicacional. La que debe contener: (i) Posicionamiento del proyecto en sector y grupos de interés; (ii) Identificar voceros relevantes del proyecto tanto internos como externos a la ASECH; (iii) Crear e implementar la estrategia de

¹ El diseño de la gráfica principal del proyecto ya se encuentra diseñada, así como la narrativa y Manual de Uso de Marca

Redes Sociales y canales multiplataformas del proyecto como portal web y APP; (iv) Creación y edición de contenidos que digan relación con los resultados o información del laboratorio; (v) Gestión de Prensa que tengan relación con Hitos resultados relevantes del proyecto; (vi) Diseño de convocatorias para participar en las diferentes actividades que se desarrollarán en el marco del proyecto; (vii) Difusión de actividades e hitos; (viii) Diseño de guiones de material audiovisual; (ix) Diseño de gráfica de convocatorias; (x) otros que se estimen necesarios para el desarrollo de la estrategia comunicacional;

3. Implementar la estrategia comunicacional. Seguimiento y evaluación. Atendiendo la relación con los diferentes grupos de interés.
4. Presentar propuestas de adaptación y de mejoras continuas para ofrecer servicios adecuados e innovadores

(ii) Los que dicen relación con la ASECH:

1. Asesoría Comunicacional Estratégica, que deberá contener lo siguiente:
 - a. Gestión de crisis: (i) Monitoreo para la detección de potenciales issues; (ii) Apoyo inmediato y presencial al equipo corporativo en crisis; (iii) Desarrollo de mensajes: Statements, Q&A, Comunicados, Key Messenger, post, etc. (iv) Preparación de Voceros para crisis; (v) Ejecución de acciones definidas para enfrentar la crisis con gestión de prensa; (vi) Seguimiento de Crisis e informes de cierre.
 - b. Posicionamiento: (i) Apoyo en el posicionamiento del directorio ASECH como líder de opinión, en temáticas que dicen relación con su gestión; (ii) Asesoría para grandes eventos corporativos/Apoyo en la gestión de comunicaciones para la ejecución de eventos corporativos.
2. Gestión de Prensa Corporativa, que deberá contener lo siguiente:
 - a. Gestión de Prensa: (i) Evaluación y propuesta creativa para comunicar hitos corporativos; (ii) Desarrollo de Contenidos: Comunicados, mensajes claves Q&A (si se requieren).
3. Participar en reuniones con el equipo de Comunicaciones de la ASECH para fines de coordinación de la implementación y gestión de la asesoría.

Resultados esperados

(i) Los que dicen relación con el Proyecto

1. Diseño de estrategia comunicacional que pueda ser adaptable o perfectible de acuerdo a los requerimientos que se presenten a lo largo de la ejecución del proyecto. Con resultados esperados e indicadores de evaluación, que permitan posicionar el laboratorio y ASECH como promotores de la Transformación Digital de las Mipymes.
2. Creación de Mapa de stakeholders o públicos de interés del proyecto, identificación de perfiles que puedan ser voceros de los resultados del proyecto.
3. Diseño e implementación de Gestión de prensa, en relación con Hitos y resultados relevantes del proyecto.
4. Estrategia de Redes Sociales, según recomendación del oferente
5. Lograr al menos 10 apariciones públicas en medios de comunicación que digan relación con los resultados del laboratorio.

6. Por lo menos cada 15 días realizar cambios de contenidos en la página web y otras plataformas que digan relación con el proyecto.
7. Lograr meta de 50.000 consultas o entradas para revisar información relacionada con el laboratorio en el portal del proyecto, desde su implementación hasta el término de este contrato, aprox. 15 meses.

(ii) Los que dicen relación con la ASECH:

8. Diseño de una estrategia de posicionamiento para los integrantes del directorio Asech como líderes de opinión, en los principales medios de comunicación del país.
9. Asesoría y apoyo en los grandes eventos corporativos, con el desarrollo de Mensajes: Statements, Q&A, Comunicados, Key Messages, posts, etc.
10. Diseño e implementación de Gestión de Crisis, que considere monitoreo para la detección de potenciales issues, preparación de voceros para la crisis, ejecución de acciones definidas para enfrentar la crisis con gestión de prensa. Seguimiento e informe de crisis
11. Evaluación y propuesta creativa para comunicar hitos corporativos que sean parte relevante de la gestión de prensa
12. Lograr alta convocatoria a eventos presenciales o digitales mediante una correcta gestión de prensa: convocatoria de prensa, envío de información, seguimiento para publicación, etc.
13. Entregar un reporte mensual que permita conocer la gestión realizada durante el mes.

Entregables

(i) Los que dicen relación con el Laboratorio

1. Estrategia comunicacional, en formato Word, PDF y PPT y kit para redes sociales.
2. Mapa de Stakeholders relevante para el proyecto a nivel nacional.
3. Plan para la Gestión de prensa, por tramos de 3 a 6 meses de acuerdo con las necesidades del proyecto.
4. Desarrollo de guiones para material audiovisual (cápsulas de contenidos, animaciones, videos, etc).
5. Informe mensual de resultados de indicadores de Estrategia comunicacional.
6. Informe mensual de resultados de estrategia de redes sociales.
7. Informe mensual de apariciones en prensa (escrita y televisiva) del proyecto

(ii) Los que dicen relación con la ASECH:

8. Estrategia de gestión de crisis.
9. Plan de posicionamiento y Mapa de Stakeholders
10. Informe mensual de resultados de estrategia de redes sociales.
11. Informe mensual de apariciones en prensa (escrita y televisiva)

Requisitos Técnicos del postulante

- Empresa Consultora con al menos 5 años de experiencia demostrable en: implementación de estrategias comunicacionales externas e internas; diseño,

implementación, gestión y seguimiento de estrategia de redes sociales; diseño de estrategias de posicionamiento y relato corporativo.

- Experiencia demostrable en Gestión de Prensa
- Experiencia demostrable en temas de emprendimientos y/o empleabilidad, para comprensión de Stakeholders (ecosistemas) del proyecto.
- Experiencia demostrable en posicionamiento de nuevos proyectos
- Flexibilidad e incorporación de nuevas variables a medida que los datos vayan surgiendo. Adaptabilidad a los nuevos escenarios.
- Equipo profesional multidisciplinario para abordar todas las variables del proyecto, con especificación de responsabilidad de cada uno dentro del proyecto, los que no podrán ser modificados, sin previa autorización de la parte contratante.

Requisitos Administrativos:

El postulante deberá presentar:

a. Antecedentes Generales del proponente

1. Documento que contenga lo siguiente:

- Razón Social
- Nombre de Fantasía (si lo tiene)
- Nombre y número de la cédula de identidad del Representante
- Domicilio Comercial
- Número de teléfono y Correo electrónico de contacto

2. Fotocopia del Rol Único Tributario

3. Certificado del F-30 emitido por la Dirección del Trabajo o cualquier otra entidad o institución competente de conformidad a lo establecido en el artículo 183 del código del trabajo

b. Propuesta Técnica: que deberá contener

- Propuesta metodológica y de trabajo
- Equipo de trabajo
- Experiencia del oferente de los últimos 5 años. Con descripción de los proyectos, portafolio y contacto del mandante.
- Plan de trabajo y descripción de los entregables

Evaluación Técnica

Está conformada por 5 criterios que presentan un puntaje máximo de 100 puntos y una ponderación descrita en la tabla a continuación.

Criterio	Puntaje Máximo	Ponderación
Experiencia en el desarrollo de estrategias comunicacionales	100	25%
Experiencia demostrable en el posicionamiento de nuevos proyectos	100	25%
Experiencia demostrable de trabajo con proyectos de impacto social	100	20%
Conocimiento del ecosistema emprendedor	100	15%
Experiencia del equipo de trabajo	100	15%

Para lograr la aprobación técnica, el oferente debe contar con al menos 350 puntos (de un total de 500).

Contenido Esperado de la Propuesta

Se podrán presentar propuestas de mejora a lo señalado en estos Términos de Referencia, conforme a los objetivos y resultados esperados del proyecto.

Presupuesto

El presupuesto total será de CLP\$38.000.000 (treinta y ocho millones) debe incluir toda clase de impuestos y todos los gastos de traslado, viajes viáticos, y otros gastos necesarios para el buen desarrollo de la consultoría durante todo el periodo de contrato.

Entendiendo que es un proyecto de gran envergadura, en que tendrán diferentes actores involucrados, la empresa/agencia a cargo podrá administrar y/o contratar servicios ad-hoc para el cumplimiento de objetivos (Según presupuesto), siempre y cuando la empresa contratada por la ASECH se responsabilice de los resultados de la subcontratación.

El proyecto cuenta con recursos adicionales para la producción de videos u otro material audiovisual.

Forma de Pago

La forma de pago se acordará con la empresa adjudicada, de acuerdo con lo entregables y plazos relacionados. Para el primer desembolso se deberá presentar la constancia de



pago de los aportes a través del certificado F-30 emitido por la Dirección del Trabajo u otra entidad o institución competente.

Plazo del contrato

El contrato tendrá una duración total de 15 meses. Los plazos serán contados desde la firma del contrato.

Adjudicación

Se adjudicará la licitación al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación y cuya oferta económica esté dentro del presupuesto señalado. La asociación adjudicará la propuesta mediante resolución fundada, previa acta de evaluación de la licitación y propuesta de adjudicación, efectuada por la comisión evaluadora.

Las postulaciones deberán presentarse electrónicamente en archivos PDF hasta el **02 de abril**, al correo electrónico tlopez@asech.cl.

Periodo de consultas

Se podrán realizar consultas al mismo correo electrónico hasta el **26 de marzo de 2021**.

Los resultados serán entregados el día **2 de abril del 2021**.

Confidencialidad

Toda información que se provea para que la agencia desarrolle su propuesta será considerada confidencial y, por ende, su tratamiento queda sólo restringido al uso de este proyecto. La falta a esta indicación será causa de fin de contrato anticipado y las acciones legales que la legislación contempla para estos casos.

Propiedad Intelectual:

La propiedad intelectual de todos los trabajos y resultados del Proyecto le corresponde al Banco. Por el presente Convenio, el Banco otorga una licencia no exclusiva, gratuita y con fines no comerciales al Organismo Ejecutor, para usar, copiar, distribuir, reproducir, exhibir y ejecutar públicamente cualquier trabajo o resultado del Proyecto, dentro del país de su ejecución.

El Organismo Ejecutor se obliga a incluir en todos los contratos que celebre con consultores bajo el Proyecto la cesión a favor del Banco de los respectivos derechos de propiedad intelectual, incluyendo los derechos de autor.

El Banco podrá divulgar, reproducir y publicar cualquier información vinculada al Proyecto e incluir en dicha información el nombre y logotipo del Organismo Ejecutor.